

Banco de Medidas

Código Buenas Prácticas Laborales

Servicio	Dirección General de Aeronáutica Civil
Ministerio	Defensa Nacional
Directriz	5. Protección de los derechos de maternidad y responsabilidades parentales.
Elementos	A y D.
Nombre de la medida	Política de protección a la Maternidad y responsabilidades Parentales
Diagnóstico (a qué necesidad responde la medida)	
El servicio carece de un documento que consolide todos los derechos que asisten a los padres y madres trabajadores/as. Del mismo modo, no ha realizado acciones para difundir a nivel nacional las responsabilidades parentales. Por lo que es posible suponer un desconocimiento importante de la normativa legal vigente entre las y los funcionarias/os.	
Descripción de la medida	
<p>Consiste en un Procedimiento escrito que esta orientado a difundir las medidas administrativas para acceder a los beneficios maternales y usos de los derechos parentales, el cual fue aprobado mediante la Resolución N° 01504 – E, de fecha 30 de Junio del 2008.</p> <p>El trabajo seguido consideró las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar información de todos los ámbitos posibles: documentación emitida por Servicios especialistas, información de Sernam, autores expertos en la materia y otros. 2. Definición de una política de protección de los derechos de maternidad y responsabilidades parentales, mediante Resolución Exenta N° 01458 del 20 de Junio 2008. 3. Elaboración de un procedimiento que regula esta materia a nivel nacional, el cual fue aprobado mediante la Resolución N° 01504 – E, de fecha 30 de Junio del 2008. 4. Se difundió Difusión de la política a través de los medios institucionales (Intranet, Revista institucional "Contacto Aeronáutico" N° 50, de agosto del 2008; que se entrega a cada funcionario de la Institución). 	
Actores involucrados	
Junto al área de RRHH, ha participado la asociación de funcionarios asistiendo a varias reuniones de trabajo con los representantes de la institución. En todas las etapas se han acordado las medidas a implementar, dejando registro en las actas respectivas del Comité de Buenas Prácticas Laborales, creado mediante Resolución Exenta N° 01784 del 07 agosto del 2007.	
Resultados y/o beneficios esperados y/o alcanzados	
<p>Como efectos positivos se puede señalar que el funcionario/a cuenta con una herramienta administrativa para actuar cuando se le presenta alguna situación relacionada con la 5ª Directriz del CBPL. La Institución a la fecha a generado los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - permisos maternales por enfermedad de hijo menor de dos años = 412 permisos. - permisos maternales por alimentación de menor = 41 funcionarias. - permisos parentales masculinos = 42 funcionarios. - permisos parentales por fallecimiento = 26 permisos. 	

Banco de Medidas

Código Buenas Prácticas Laborales

Factores Críticos

- Contar con medios institucionales de comunicación como Intranet, revistas o boletines internos.
- Contar con el compromiso del Director de Servicio con el Código de Buenas Practicas Laborales.

Información de Contacto:

Servicio:	Dirección General de Aeronáutica Civil		
Ministerio:	Defensa Nacional		
Nombre 1º Encargado CBPL:	Oscar Peñafiel Maggi		
Cargo:	Director de Recursos Humanos		
Mail:	openafiel@dgac.cl	Fono:	439 2353 / 439 2352
Nombre 2º Encargado CBPL:	Rolando Alegría González		
Cargo:	Subdirector de Personal		
Mail:	r Alegria@dgac.cl	Fono:	439 2354 / 439 2311